



SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ADULTOS



Derechos del cliente

Los Servicios de Protección de Adultos (APS) ayudan a las personas con las derivaciones a servicios e investigan los problemas. Usted toma sus propias decisiones en lo que se refiere a sus derechos. El personal de APS repasará sus derechos con usted. Están aquí para escucharlo y ayudarlo. Tiene derecho a lo siguiente:

- Mantener privada su información. Nadie puede compartirla sin su permiso. APS puede compartir detalles cuando alguien no puede hablar por sí mismo.
- Tomar sus propias decisiones sobre su vida y sus cuidados.
- Contar con el apoyo de familiares y amigos durante las reuniones o la toma de decisiones.
- Estar seguro y protegido de cualquier daño.
- Ser tratado con amabilidad y respeto por todos.
- Pedir ayuda. Hablar y contárselo a alguien si se siente incómodo o algo va mal.
- Comprender y recibir servicios (comidas a domicilio, atención, asistencia legal) que le ayuden a vivir seguro y cómodo.
- Pida adaptaciones razonables (ayudas y servicios).
- Comunicarse en su idioma. Se le proporcionará un intérprete sin costo alguno cuando lo necesite.
- Ayuda libre de discriminación, independientemente de su edad, raza, color, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, religión, nacionalidad, embarazo, información genética, pareja de hecho o discapacidad.
- Si no está satisfecho con la ayuda o los servicios, llame a APS al 775-687-0800.
- Rechazar los servicios ofrecidos por APS.

Estos derechos son para protegerlo y apoyarlo.
Si cree que no se respetan sus derechos, ¡alce su voz!

